



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 13 de octubre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 16 minutos de la mañana del martes 13 de octubre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Juan César Castagnino Lema, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamani, Federico Pariona Galindo y César Elmer Yrupailla Montes. También se contó con la presencia del congresista Kenji Fujimori Higuchi.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Claudia Coari Mamani, María Soledad Pérez Tello y Freddy Sarmiento Betancourt.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la cuarta sesión ordinaria realizada el 15 de setiembre de 2015.

No habiendo observaciones el acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que en las carpetas de trabajo de los congresistas se encuentra el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 2 al 6 de octubre de 2015.

De igual manera, dijo que ha ingresado el Proyecto de Ley 4860/2015-CR, *Proyecto de Ley que declara de prioridad nacional y de preferente interés público la instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales, así como la repotenciación de las ya existentes para la protección del medio ambiente*, de autoría del congresista Rofilio Neyra.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó de la sesión descentralizada y audiencias públicas descentralizadas realizadas el 28 y 29 de setiembre de 2015 para tratar la problemática ambiental y social de las comunidades nativas del distrito Nueva Requena, provincia Coronel Portillo, Ucayali.

Asimismo, dijo que la ministra de Energía y Minas ha confirmado su asistencia para la sesión que se realizará el 20 de octubre de 2015.

El congresista **Juan Castagnino** informó que se ha reunido con el administrador forestal de la región Piura, con el cual viene coordinando la implementación de un plan de reforestación para aprovechar la oportunidad de los efectos en los recursos hídricos del fenómeno *El Niño* en la recuperación de bosques.

El congresista **César Yrupailla** informó que ha sostenido reuniones con representantes de las comunidades indígenas en la región San Martín, para tratar los problemas ambientales que están afectando su bienestar social y salud.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El **congresista Eduardo Nayap** solicitó que se intervenga ante el Ministerio de Defensa respecto de la muerte de un niño de una comunidad nativa en Iquitos, ocasionada por una explosión de un artefacto militar que había sido dejado por personal de la Marina de Guerra del Perú. Dijo que el ministro debe informar sobre las medidas que se habrían realizado para que ello no vuelva a suceder.

El **congresista Juan Castagnino** solicitó que se pida información al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) respecto de los planes de reforestación existentes que buscan aprovechar los aspectos positivos del fenómeno *El Niño*.

El **congresista Federico Pariona** expresó su molestia por la problemática de la titulación de tierras en la amazonia que involucra a las comunidades indígenas. Al respecto, solicitó que se realice lo necesario para priorizar el debate en el Pleno del dictamen recaído en los proyectos de ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, por el que se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas; y, que se invite al ministro de Agricultura y Riego y a representantes de las comunidades indígenas de la amazonia para tratar ese tema.

El **congresista César Yrupailla** solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 1435/2012-CR, 1641/2012-CR, 2133/2012-CR, 2146/2012-CR, 2151/2012-CR, 2361/2012-CR, 2404/2012-CR, 2553/2013-CR, 2669/2013-CR, 3066/2013-CR, 3328/2013-CR, 3686/2013-CR, 4036/2014-CR, 4064/2014-CR, 4128/2014-CR, 4233/2014-CR, 4325/2014-CR y 4515/2014 que declara de interés nacional la descontaminación, recuperación, conservación y puesta en valor de las cuencas, ríos y humedales a nivel nacional.

El **congresista Rofilio Neyra** resaltó la importancia del estudio del Proyecto de Ley 4860/2015-CR, que propone declarar de prioridad nacional y de preferente interés público la instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales, de su autoría; y, expresó su malestar por la contaminación de distintos valles en la región Ayacucho.

El **congresista Johnny Cárdenas** sobre la intervención del Estado y las medidas realizadas para solucionar la problemática ambiental y social de las comunidades nativas de la amazonia. Dijo que el principal problema es la falta de implementación del proceso de



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

titulación de tierras y en ese sentido apoyó el pedido de invitar al ministro de Agricultura y Riego para que trate el estado actual de ese proceso.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA KENJI FUJIMORI

La **Presidenta** dio la bienvenida al congresista Kenji Fujimori y le dio el uso de la palabra para que sustente el Proyecto de Ley 3768/2014-CR, que propone la *Ley que modifica la Ley 29196, Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica*, de su autoría.

El **congresista Kenji Fujimori** trató la necesidad de modificar la Ley 29196, *Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica*, a fin de incentivar el uso de productos orgánicos, los cuales contribuirían a mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, la diversidad biológica y el manejo adecuado del agua, entre otros puntos relacionados.

5.2 PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 3768/2014-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5, 6 Y 9 DE LA LEY 29196, LEY DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA O ECOLOGÍA

La **Presidenta** sustentó el predictamen que recomienda un texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 3768/2014-CR, que propone la *Ley que modifica los artículos 5, 6 y 9 de la Ley 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica*.

Explicó que el predictamen propone modificar la Ley 29196 para incluir al Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud en el Consejo Nacional de Productos Orgánicos (Conapo), creado para ser un ente asesor y consultivo en materia de producción orgánica y proponer las políticas y normas de desarrollo sostenible para el fomento y promoción de la producción orgánica; y, para incluir al Ministerio del Ambiente en la lista de los sectores responsables de la promoción de la producción, transformación, comercialización y consumo de los productos orgánicos o ecológicos.

Recalcó que ello cuenta con las opiniones favorables de los sectores involucrados.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Luego de un breve debate, con observaciones y apreciaciones de los congresistas Federico Pariona, Eduardo Nayap y Johnny Cárdenas, la Presidenta sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3768/2014-CR, que propone la *Ley que modifica los artículos 5, 6 y 9 de la Ley 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica*, siendo aprobado por unanimidad.

5.3 PRESENTACIÓN DE PATRICIA BALBUENA PALACIOS, VICEMINISTRA DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA

La **Presidenta** dio la bienvenida a Patricia Balbuena Palacios, viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y a su equipo de asesores y le dio el uso de la palabra.

Patricia Balbuena Palacios, viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura trató el caso del niño fallecido en Iquitos; la política general de inclusión, desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos andinos y amazónicos; el estado de implementación de la base de datos de pueblos indígenas u originarios; y, el estado de implementación del proceso de consulta previa. Al respecto, dijo que se han desarrollado 18 procesos de consulta previa y que se han culminado 13. Agregó que han participado más de 21 pueblos indígenas.

También dijo que se va a presentar un proyecto de ley para establecer el procedimiento sancionador por incumplimiento de la legislación que protege los derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

El **congresista Johnny Cárdenas** trató los gastos que se realiza en las diferentes actividades que realiza el Viceministerio de Interculturalidad, entre otros.

El **congresista César Yrupailla** trató sobre las vías de comunicación de las comunidades nativas y preguntó sobre las características de navegables de éstas puesto que se tratan de ríos o hidrovías.

El **congresista Eduardo Nayap** trató sobre las limitaciones del proceso de consulta previa a las comunidades nativas y preguntó sobre la metodología y el lenguaje que se emplea en el trato con los habitantes de estas comunidades para realizar estas consultas.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Federico Pariona** dijo que la titulación de tierras es el principal problema de las comunidades nativas y preguntó sobre las coordinaciones que se han realizado con el Ministerio de Agricultura y Riego en cuento a esta problemática, entre otros.

La **Presidenta** preguntó sobre el estado de implementación de la base de datos de los pueblos indígenas y su importancia para la ejecución de la consulta previa y dio algunas apreciaciones respecto del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

Patricia Balbuena Palacios absolvió las preguntas e inquietudes de los congresistas. Respecto de la base de datos de pueblos indígenas dijo que es referencial y que no excluye a ningún pueblo que no conste en ese registro, entre otros.

5.4 DERRAME DE PETRÓLEO OCURRIDO EL 30 DE JUNIO DE 2014, CERCA DEL RÍO CUNINICO, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LORETO

La **Presidenta** dio la bienvenida a Hugo Gómez Apac, presidente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Germán Adolfo Velásquez Salazar, presidente del Directorio de Petróleos del Perú (Petroperú S.A.) y a Luis Suárez Carlo, gerente de Operaciones Oleoducto de Petroperú, y les dio el uso de la palabra.

Hugo Gómez Apac, presidente del OEFA trató la situación actual del derrame de petróleo en el tramo I del Oleoducto Norperuano, ocurrido el 30 de junio de 2014, cerca del cruce con el río Cuninico, distrito de Urarinas, provincia y departamento de Loreto; y, las medidas adoptadas para su remediación.

Germán Adolfo Velásquez Salazar, presidente del directorio de Petroperú S.A., informó sobre las características del oleoducto y los planes de contingencia implementados para mitigar los efectos del derrame de petróleo.

Luis Suárez Carlo, gerente de Operaciones Oleoducto de Petroperú, dijo que el oleoducto es la mayor obra del país a través de Petroperú S.A. y trató el informe técnico de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) sobre ese hecho.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Eduardo Nayap** expresó su molestia por el hecho que se diga que no existen daños por el derrame del petróleo y preguntó al presidente del OEFA sobre las medidas que se han aplicado al respecto para que ello no vuelva a ocurrir. De igual manera, dijo que no está de acuerdo con lo dicho por el presidente de Petroperú S.A. de que el derrame de petróleo se debería a un sabotaje, entre otros puntos referidos a la salud de los habitantes de las comunidades cercanas al territorio donde ocurrió el derrame.

La **Presidenta** preguntó sobre las medidas que habría implementado Petroperú S.A. para proteger los oleoductos y evitar que vuelvan a ocurrir estos hechos, sobre la dirección de los planes de contingencia para remediar los daños en el medio ambiente y sobre las visitas de supervisión y atención de la emergencia realizadas por Petroperú, entre otras.

Hugo Gómez Apac respondió algunas preguntas de los congresistas. Dijo que Petroperú S.A. debe acreditar el cumplimiento de un cronograma de actividades de remediación y establecer canales de comunicación con las comunidades nativas de la zona de influencia.

Germán Adolfo Velásquez Salazar dijo que se remitirá al OEFA los informes desarrollados al respecto y que Petroperú S.A. ha actuado de manera proactiva con las comunidades nativas, las autoridades y organismos fiscalizadores.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad.**

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 12 horas y 3 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

